

**ANEXO II. NORMATIVAS ESPECÍFICAS****FÚTBOL SALA****1. CATEGORÍAS Y EDADES**

Categoría	Años	Participación Permitida
Alevín	2009 y 2010	2011
Infantil	2007 y 2008	
Cadete	2005 y 2006	

2. FASES Y CATEGORÍAS

Fase	Categorías		
Local	Alevín	Infantil	Cadete
Provincial	Alevín	Infantil	Cadete
Regional	NO SE REALIZA		

3. LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN

Fase	Lugar	Fecha
Local	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Provincial	A determinar por la Comisión Técnica Provincial	
Regional	NO SE REALIZA	

4. NORMAS TÉCNICAS**4.1. CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS FASES****4.1.1. Composición de equipos: cuadro de participantes**

CATEGORIA	Nº MAX. Formulario	EN ACTA			
		MAX.	MIN.	DELEG.	ENTR.
ALEVÍN	20	12	3	2	2
INFANTIL/CADETE	20	12	3	2	2

4.1.2. Sistemas de competiciones y puntuaciones**Sistema de Liga**

Partido ganado: 3 puntos.

Partido empatado: 1 punto.

Partido perdido: 0 puntos.

Sistema de Copa

Si un partido en sistema de copa, finalizado el tiempo reglamentario, estuviera empatado, se procederá a jugar una prórroga de 6 minutos, dividida en dos períodos de 3 minutos cada una, como si fuera la continuación del partido (sustituciones, faltas, amonestaciones, etc.).



Si finalizada ésta, el empate persiste, se procederá al lanzamiento de una tanda de 3 penaltis por equipo, de forma alternativa —previo sorteo- en la misma portería.

Si persistiera el empate, se lanzarán, también alternativamente, penaltis de uno en uno, hasta que uno de los equipos falle.

Ningún jugador podrá repetir lanzamiento hasta que todos sus compañeros hayan efectuado el suyo, iniciando la tanda los jugadores que en ese momento estén tomando parte activa en el juego.

4.1.3. Duración de los encuentros

En las Fases Local y Provincial, los partidos tendrán una duración de 50 minutos, divididos en dos períodos de 25 minutos, con descanso entre ambos de 10 minutos.

Cuando un equipo supere a otro en 15 goles, el partido finalizará, haciéndolo constar en acta el árbitro del encuentro. El partido, previo acuerdo de los entrenadores, se podrá continuar disputando sin anotación de goles. Las faltas se seguirán contabilizando pero no constarán en acta, salvo si existe algún comportamiento grave de comportamiento que sea considerado como grave por las Normas Generales tanto dentro del terreno de juego como fuera del mismo.

4.1.4. Sustituciones

El número máximo de suplentes será el de siete, pudiéndose practicar sustituciones en cualquier momento del partido, e incluso podrá volver a intervenir el sustituido sin que en ningún caso, salvo que se trate del portero, se precise la autorización del árbitro, ni la detención del juego.

4.1.5. Sanciones

El árbitro podrá sancionar las faltas de disciplina, juego peligroso, incorrección, con jugadores, árbitro o público, de los jugadores en el terreno de juego, con la expulsión temporal a la banda de 5 minutos o total durante todo el partido, a la caseta; el jugador reincidente de una expulsión temporal, también será suspendido durante el resto del encuentro.

4.1.6. Fecha tope de inscripción de jugadores en un equipo:

Hasta cuatro jornadas antes de finalizar la competición.

4.1.7. Jugadores

Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en la categoría inmediatamente superior, teniendo en cuenta la normativa de la Federación de Fútbol CLM siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición. En estos casos, el deportista de categoría inferior deberá formar parte durante toda la temporada de la plantilla del equipo o de la competición de categoría superior.

Los deportistas se agruparán en equipos o grupos de acuerdo a la categoría que les corresponda, no pudiendo participar en diferentes modalidades colectivas. En ningún caso se permite la participación en más de un equipo en una misma categoría.



Castilla-La Mancha



El resto de situaciones se regula por la normativa específica de la Federación de Fútbol de CLM o, en su defecto, por la de la Real Federación Española de Fútbol.

